

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARTA S. RABBI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Secretaría del autorizante, en autos: "Expte. N° 1250 AÑO 2015 - COMUNA DE SANTA CLARA de SAGUIER c/Otro (DNI 16.644.970) s/Apremio", se ha dispuesto que la Martillera Pública Marta S. Rabbi Mat. 837 CUIT: 27-13854200-4, proceda a vender en publica subasta el día 20 de Octubre de 2016 a las 10 hs., o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare inhábil, en las puertas del Juzgado Comunitario de las pequeñas causas de Santa Clara de Saguier (Sta. Fe), con la base de \$ 5.042,07, si transcurrido -a criterio del Juez Comunitario- un tiempo prudencial no hubiere postores, con una retasa del 25% y si transcurrido otro período persistiera la falta de postores, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: Dominio n° 92723 Folio 2906 Tomo 463 Impar Departamento Castellanos, cuya descripción de título dice. Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo ubicada en el Pueblo de la Colonia Santa Clara de Saguier Departamento Castellanos, de esta provincia, que es parte del lote número cuatro comprensión de la manzana número catorce, ubicada en el pueblo Estación de la Colonia Santa Clara de Saguier, de este departamento y provincia, cuya fracción se ubica a contar después de los doce metros noventa y nueve centímetros de la esquina Nord-Este de la manzana hacia el Sur, mide: doce metros noventa y nueve centímetros de Norte a Sud por veintisiete metros veintisiete centímetros de Este a Oeste, lindando: al Norte, con fracción propiedad de doña Teresa Roatta de Cerquetti, al Sud, con la fracción propiedad de doña Juana Roatta de Mottura, ambas parte del mismo lote cuatro; al Oeste, con el lote tres de igual subdivisión; y al Este, calle por medio con parte de la manzana quince.- Informes Previos: Registro Gral. de la Propiedad: Al 15/07/16 Aforo 91135 informa que el dominio subsiste a nombre del demandado.- Hipoteca: No Registra. Embargos: Al 02/09/15 Aforo 117261 "el de autos Monto \$ 3.938.08.- Inhibiciones: Al 20/07/2016 Aforo 92817 No Registra.- A.P.I.: Al 06/07/2016 Partida Inmobiliaria: 08-31-00-067803/0000-6 Adeuda \$ 747,57 (calculada al 15/07/2016) períodos 2011/2012/2014/2015 TOTAL y 2016/ 1, 2,y 3-Comuna de Santa Clara de Saguier: Al 21/06/2016 adeuda Tasa Gral. de Inmuebles \$3.132,33. S.C.I.T.: Al 20/07/16 Informa Partida Inmobiliaria: 08-31-00-067803/0000-6. plano 153364/2009 LOTE 1 Avalúo total \$ 5.042,07.- Constatación Judicial: AL 16/06/16 el Sr. Juez Comunitario constata.....!) El inmueble se encuentra desocupado y en estado de semi-abandono, la puerta de ingreso es de aluminio, la misma se encuentra rota en forma parcial, con un corte de unos 30 centímetros de largo por un ancho similar, lo que permite observar que en el frente hay una habitación de un largo y ancho de 6 por 5 metros aproximadamente, la misma cuenta con piso de cerámica, paredes y techo con revoque y pintura en mal estado de conservación. Existe en dicha habitación un mostrador de uso comercial. Dicha habitación cuenta con una ventana de chapa y en el frente de la misma existe un alero construido con chapas de cinc, cuyas dimensiones son de 3 por 5 metros aproximadamente. Se puede observar que la construcción también cuenta con otra habitación, la que se ubica a continuación (al oeste) de la descripta, pero a la que no se puede acceder, atento a que las puertas cuentan con llave y el inmueble sin ocupantes. Dicha habitación podría tener una superficie similar a la anterior y se observa que el techo es de chapa de cinc. La superficie total construida es de aproximadamente 50/60 m2, la calidad de la construcción se puede calificar como regular; y por estado de la misma se podría afirmar que tiene varios años de antigüedad. 2) El inmueble se encuentra desocupado, por lo que interpreto que no existen inquilinos.- Fdo. Dr. Julio Cesar Russi. Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio más comisión de ley del martillero en dinero efectivo, y el impuesto a la compra y el saldo del precio, al aprobarse la Subasta. Asimismo, se hará cargo de los impuestos, tasas y/o contribuciones que adeude el inmueble a la fecha del remate. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial, por el término y bajo apercibimientos de ley. Mayores Informes: En Secretaría o a la martillera en Tucumán 23 Rafaela Tel. 03492 422826 03492 15588776.- NO REPONE Código Fiscal Ley 3456 - Fdo. Dr. Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 12 de Setiembre de 2016.

S/C 301939 Set. 16 Set. 20
